



# Asociación Corazones de Tejina

Apartado de Correos 11  
38260 Tejina. Tenerife. España.

<http://www.corazonedetejina.com>  
[corazonedetejina@gmail.com](mailto:corazonedetejina@gmail.com)

CIF: G38584835

Teléfono: 699 544 312

Registro: G1-S1-18886-12/TF

## **Historia de un galardón: Declaración de los Corazones de Tejina como Fiesta de Interés Turístico Regional**

La Asociación Corazones de Tejina se fundó en el año 2000 para proteger fomentar, difundir y legar los Corazones de Tejina y su imagen (artículo 2 de los Estatutos). Desde entonces - fruto del trabajo de la Asociación, en ocasiones en colaboración con otros colectivos- los Corazones de Tejina:

- Disponen de una marca gráfica registrada en la Oficina Española de Patentes y Marcas, que fue renovada en el año 2010,
- Han sido declarados Bien de Interés Cultural según el decreto 71/2003 publicado en el Boletín Oficial de Canarias de 29 de mayo de 2003,
- El Centro Internacional de Conservación del Patrimonio (CICOP), en 2004, ha reconocido su contribución universal al mantenimiento del legado cultural de los pueblos, constituyendo una aportación de carácter excepcional para la cultura regional, nacional e internacional,
- Se han distinguido con la insignia de oro del Centro de Iniciativas Turísticas del Nordeste de Tenerife, en 2005, por su labor y difusión turística de la localidad de Tejina, según el acta recibida y custodiada en los archivos de la Asociación Corazones de Tejina.

En febrero de 2006, la Asociación solicitó - a través del entonces Teniente-Alcalde, señor Rafael Becerra Anet – que se iniciara el trámite correspondiente para la declaración de los Corazones de Tejina como Fiesta de Interés Turístico. Tras el requerimiento planteado desde la oficina del concejal mencionado, la Asociación respondió en noviembre de 2006 argumentando, entre otros méritos, los relatados anteriormente. También se presentó una importante cantidad de documentos con la intención de cumplimentar el requerimiento citado así como apoyar la tramitación del expediente.

Desde noviembre de 2006 hasta febrero de 2010, la Asociación Corazones de Tejina no recibió más información relacionada con el expediente citado. Por ello se solicitó entrevista (4-2-2010) con el concejal señor Díaz Llanos, en la que también estuvo presente el concejal señor Alonso Barreto, en donde se concluyó que el expediente con toda la documentación presentada fue extraviado en las dependencias municipales. En octubre de 2010, la Asociación procedió a re-solicitar el inicio del trámite correspondiente y presentar de nuevo la documentación de apoyo. Tras reuniones solicitadas en marzo, julio y septiembre de 2011 para seguir el estado del expediente, el concejal señor Yeray Rodríguez fue quien propuso tratar el asunto en el punto 14 del pleno municipal del Ayuntamiento de La Laguna celebrado el 31 de julio de 2012, en donde intervino el señor Guadalberto Hernández en representación de la Asociación Corazones de Tejina como solicitante. El pleno apoyó por unanimidad la solicitud, continuándose el trámite elevando el expediente a la oficina correspondiente del Gobierno de Canarias. La Consejería de Turismo requirió documentación en noviembre de 2012, a la cual la Asociación respondió en diciembre del año citado. Por último, la Viceconsejería de Turismo responde al Ayuntamiento de La Laguna, a instancias de la

Asociación Corazones de Tejina, resolviendo el apoyo de la declaración de la Fiesta de los Corazones de Tejina como Fiesta de Interés Turístico de Canarias (libro 1, folio 3173-74, número 723 de 9 de julio de 2013). La resolución será publicada en el Boletín Oficial de Canarias.

El interés que los Corazones de Tejina suscitan es evidente. A través de los medios que la Asociación dispone, es cada vez mayor la demanda de información que recibimos, tanto en número como en lugares de procedencia. Personas de Canarias y de diferentes lugares de la Península, por supuesto, pero también de países americanos y europeos se dirigen a nosotros interesados en conocer más sobre esta tradición de cultura popular que combina el fervor religioso con importantes elementos de carácter etnográfico y antropológico.

En estos tiempos tan convulsos desde el punto de vista económico y social, apostar y apoyar manifestaciones culturales que poseen identidad, que atesoran valores patrimoniales inmateriales, al mismo tiempo que capacidad de convocatoria más allá de las fronteras insulares, puede contribuir a mejorar muchos aspectos de nuestro rendimiento y eficiencia comunitaria. Afortunadamente en la comarca del Nordeste de Tenerife contamos con tres buenos ejemplos: la Librea en Valle de Guerra; en Tejina, el Auto de Adoración de los Reyes Magos y los Corazones.

La Junta Directiva de la Asociación Corazones de Tejina – que agradece a las Instituciones tanto el trabajo realizado como el apoyo brindado - declara nuestra intención de continuar trabajando hasta obtener el reconocimiento de ámbito nacional, primero, e internacional a continuación.

*Asociación Corazones de Tejina*

*Publicado en La Mesa de Tejina (septiembre de 2013)*